

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES
NUMERO 16BI0243
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESION DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019YR040-E10-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 26 BIS, FRACCION II, 27, 28, FRACCION II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCION II Y 46 DE LA LAMASP; EL RLAASSP Y DEMAS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DIA	MES	AÑO
	22	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DIA	MES	AÑO
	06	SEPTIEMBRE	2016
HASTA	DIA	MES	AÑO
	31	DICIEMBRE	2016
TIPO DE CONTRATO		OFICIO DE LIBERACION DE INVERSION	
CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACION DE INVERSION (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.	R.F.C.	MDI-770309-RG7	REGISTRO PATRONAL IMSS	B13-50166-10
DOMICILIO (Artículo 48 "RLAASSP")	CAMINO REAL A SAN LORENZO NUMERO 263 INTERIOR 2, COLONIA BARRIO DE SAN MIGUEL, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09380, CIUDAD DE MEXICO.				
TELEFON(O)S)	1087-1087	FAX	1087-1092	CORREO ELECTRONICO	ventas@microscopios.net
ESCRITURA PUBLICA:	13,549 (CONSTITUCION) 26,745 (MODIFICACION)	FECHA ESCRITURA PUBLICA	9 / 03 / 1977 (CONSTITUCION) 17 / 11 / 1987 (MODIFICACION)	NOTARIO PUBLICO	LICENCIADO RAMON AGUILERA SOTO (AMBAS)
NOTARIA PUBLICA	118 DEL DISTRITO FEDERAL (AMBAS)	FOLIO MERCANTIL	LIBRO TERCERO, VOLUMEN 1,026 A FOLIAS 69, NUMERO 46, (CONSTITUCION) 1,690 (MODIFICACION)		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL, CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	FABRICACION, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, ENSAMBLAJE Y EXPORTACION DE MAQUINAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE DIBUJO; DE UTENSILIOS DE FIERRO, ALUMINIO, LATON, PLASTICO, FIBRA DE VIDRIO, DE MADERA O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL CUYO USO SEA EL DIBUJO Y LA MEDICION, SEAN DE USO MANUAL, MECANICO ELECTRICO O ELECTRONICO; ASI COMO TAMBIEN LA FABRICACION Y EL COMERCIO EN GENERAL, DE INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS, TOPOGRAFICOS, HIDROMETRICOS, ELECTRONICOS Y DE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS INHERENTES, COMPLEMENTARIOS O ADICIONALES RELACIONADOS CON LOS RUBROS ANTERIORMENTE CITADOS.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	LUIS ALEJANDRO NAVA PALOMO	ESCRITURA PUBLICA	14,815	FECHA ESCRITURA PUBLICA	20 DE ABRIL DE 2005
NOTARIO PUBLICO	LIC. SERGIO REA FIELD, ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO A CARGO DEL LIC. CARLOS ANTONIO REA FIELD	NOTARIA PUBLICA	241 Y 187 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	1,690
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACION DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.		

OBJETO DEL CONTRATO	#IMPORTE SIN I.V.A.	
ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO 2016, CUYAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	\$89,613.10	I.V.A.
	(NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 10/100 M.N.)	0% () 16% (X)
<p>"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal</p> <p>DR. JESUS ANGEL QUINTERO RAMIREZ Titular de la Jefatura de Prestaciones Médicas en Hidalgo Administrador del Contrato</p> <p>"EL PROVEEDOR" MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V. LUIS ALEJANDRO NAVA PALOMO Apoderado Legal</p>		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

06/09/2016
ELVTIEMLAJHG/JMHM

LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0243

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

© 1997
TEXT

© 1997
TEXT



96
7-14

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,152,288.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 50 microscopios trioculares, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 266 / 449

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 50
Monto original con IVA: 6,152,288.38

(seis millones ciento cincuenta y dos mil doscientos ochenta y ocho pesos 38/100 m.n.)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MEDICA
RECIBIDO
13 MAY 2016
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE
INFRA ESTRUCTURA MEDICA



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,152,288.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 50 microscopios ríoculares, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 266 / 449

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
- C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Soledad Virginia Tello Garcla.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
- Ing. Alfredo Reyes Aguilar.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila /1

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIVISIÓN DE ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN FÍSICA
DIVISIÓN DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,152,288.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 50 microscopios trioculares, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 266 / 449

- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

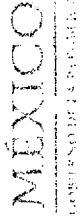
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/ORL

Volante No. 2016000259

Página 3 de 4



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



OLI No.: 266/449

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI: 13350109

1550GYR0023
47726

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Distrito del Bien			SAI			PREI			PREI Millenium Control de Compromisos		Moneda autorizada						
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12063480	0000164384	1421	H.G.Z. / M.F.N.1	LA PAZ, B.C.S	03010003	030201	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063481	0000164385	1421	TORREON NUMAHE N.71 CIE	TORREON	05090015	051901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063482	0000165201	1421	M.H.G.Z.M.F.1	DURANGO	10010013	100201	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063483	0000165842	1421	M.H.G.Z.M.F.1	PACHUCA HGO	13010009	130201	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123,046	246,091.54
53101	Equipo médico	12063484	0000164779	1421	M.H. ESPECIALIDADES - OBLATOS.	BUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	123,046	369,137.30
53101	Equipo médico	12063485	0000165843	1421	M.H. ESPECIALIDADES - OBLATOS.	BUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063486	0000165844	1421	M.H. ESPECIALIDADES - OBLATOS.	BUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	123,046	369,137.30
53101	Equipo médico	12063487	0000164989	1421	M.H. GRAL ZONA NUM 53	ES LOS LA PAZ.	15800001	150106	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063488	0000164780	1421	HGR 259 CAMAS P 10170010	CHARO	17030005	170502	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063489	0000164781	1421	M.H.G.R.M.F.1	CUERNAVACA	18010009	180601	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	123,046	369,137.30
53101	Equipo médico	12063500	0000165425	1421	M.H.G.R. Y.U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	220501	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063501	0000164386	1421	M.H. ESPECIALIDADES - GYN	PUEBLA	22010001	221901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	123,046	369,137.30
53101	Equipo médico	12063502	0000164990	1421	M.HOSP GRAL R.Y U.M.A.A. 1	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063503	0000165845	1421	P.H. GRAL ZONA -M.F. NUM 1	S POTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063504	0000164387	1421	M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME SON.	27050010	270501	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123,046	246,091.54
53101	Equipo médico	12063505	0000164782	1421	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123,046	246,091.54
53101	Equipo médico	12063506	0000164783	1421	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37850001	371101	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	123,046	615,228.84
53101	Equipo médico	12063507	0000164388	1421	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37850001	371101	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123,046	246,091.54
53101	Equipo médico	12063508	0000164389	1421	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	123,046	615,228.84
53101	Equipo médico	12063509	0000165202	1421	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123,046	246,091.54
53101	Equipo médico	12063510	0000165746	1421	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	123,046	615,228.84
53101	Equipo médico	12063511	0000165651	1421	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063512	0000164390	1421	M.H. ESPECIALIDADES -19 SEPT.	DOCTORES	37850005	371602	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	123,046	369,137.30
O.T.A.L.:																			50	2,830,033	6,152,288.36		

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

4 de 4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0243

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA
ECONÓMICA”**

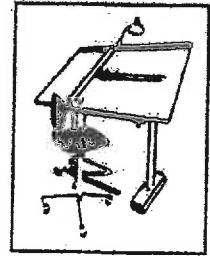
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

S. A. U.

Ciudad de México a 14 de Julio de 2016



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico

Durango No. 291, 11vo. Piso
 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc
 C.P. 06700 - Ciudad de México

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-019GYR040-E10-2016 Electrónica para la "Adquisición de Equipo Médico"

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Clave SAI: 533.622.0909.02.01	Fecha imp.:	Licitante: Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.	Marca: IROSCOPE
Clave PREI: 000000000012294	Hora imp.:	Licitación: LA-019GYR040-E10-2016	Modelo: MG-18
Nombre genérico		Partida: 14	Catálogo: MIC241116 C1
Microscopio triocular para microfotografía		Cantidad: 53	Fabricante: Microscopios S.A. de C.V.
Hoja 1 de 2			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición
 - 1.1. Instrumento óptico de apoyo para el diagnóstico de patología, con fines de enseñanza clínica y postmortem; que permite amplificar y tomar fotografía
2. Descripción
 - 2.1. Oculares 10X de campo visual amplio 20mm.
 - 2.1.1. Ajuste de dióptrico
 - 2.2. Tubo triocular para visión binocular y
 - 2.2.1. Fototubo para el uso simultaneo de sistema de microfotografía
 - 2.3. Objetivos planacromáticos, corrección de óptica al infinito.:
 - 2.3.1. 4 X o 5 X
 - 2.3.2. 10 X
 - 2.3.3. 40 X o 60 X
 - 2.3.4. 100 X
 - 2.4. Revolver para cinco objetivos
 - 2.5. Condensador
 - 2.5.1. Tipo ABBE
 - 2.5.2. Apertura numérica 1.25 como mínimo
 - 2.6. Platina mecánica fija
 - 2.6.1. Pinza sujeta objetos para uno o dos laminillas
 - 2.6.2. Control de posicionamiento coaxial "X y".
 - 2.7. Cámara digital

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

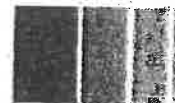
1. Definición
 - 1.1. Instrumento óptico de apoyo con fines de diagnóstico para todo tipo de patologías detectadas microscópicamente, con fines de enseñanza clínica y postmortem que permite amplificar y tomar fotografías (cat. anverso, manual pág. 6)
2. Descripción
 - 2.1. Oculares WF-10x/22mm de campo visual amplio (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.1.1. Ajuste de dioptrias de ± 5 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.2. Tubo triocular, visión binocular con (cat. reverso, manual pág. 13)
 - 2.2.1. Fototubo para uso simultaneo de sistema de microfotografía (cat. reverso, manual pág. 13)
 - 2.3. Objetivos planacromáticos con sistema óptico corregido al infinito (ICS) (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.3.1. 4x/0.10 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.3.2. 10x/0.25 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.3.3. 40x/0.65 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.3.4. 100x/1.25 de inmersión en aceite (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.4. Revolver para cinco objetivos de rotación interna (cat. reverso, manual pág. 19)
 - 2.5. Condensador (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.1. ABBE (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.2. Apertura numérica 0.9 a 1.25 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.6. Platina mecánica fija (cat. reverso, manual pág. 8)

R.F.C.: MDI770309RG7

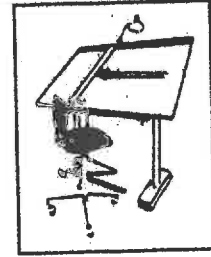
Pág. 1

Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016

PRIMERA FABRICA EN MEXICO DE MAQUINAS TIPO PHEL, RESTRADADORES Y TECNOGRAFOS, INSTRUMENTOS DE METEOROLOGIA CALIDAD DE EXPORTACION
 THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STANDS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS.



IROSA



- 2.7.1. Tamaño de pixel 3.45 x 3.45 micra como máximo.
- 2.7.2. Tres mega pixeles como mínimo
- 2.7.3. Rango dinámico 10 bits, como mínimo
- 2.7.4. Montadura tipo "C"
- 2.7.5. Transmisión de imágenes a través de firewire o USB.
- 2.7.6. Software de captura, video, edición y medición básico.
- 2.8. Fuente de iluminación LED
 - 2.8.1. Control de intensidad
 - 2.8.2. Iluminación Koehler
- 2.9. Enfoque macro-micrométrico coaxiales
- 3. Accesorios
 - 3.1. No requiere
- 4. Consumibles
 - 4.1. Al menos 2 Frascos de Aceite de inmersión
 - 4.2. Al menos 100 hojas de papel óptica o papel seda
- 5. Instalación
 - 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz
- 6. Mantenimiento
 - 6.1. Programa calendarizado o calendario de servicios, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
- 7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 7.1. Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de calidad ISO 13485 o TÜV.
 - 7.2. Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen

- 2.6.1. Pinza porta objetos para dos laminillas (cat. reverso, manual pág. 8)
- 2.6.2. Provista de control de posicionamiento coaxial X-Y (cat. reverso, manual pág. 8)
- 2.7. Cámara digital CMOS de 3.0 mega pixeles IROSCOPE® / MC300 (ficha técnica cámara)
 - 2.7.1. Tamaño de pixel 3.45µm x 3.45µm (ficha técnica cámara)
 - 2.7.2. De 3.0 mega pixeles (ficha técnica cámara)
 - 2.7.3. Rango dinámico 61dB, 12 bits en paralelo (ficha técnica cámara)
 - 2.7.4. Con montadura tipo "C" (ficha técnica cámara)
 - 2.7.5. Transmisión de imágenes USB (ficha técnica cámara)
 - 2.7.6. Software de captura, video, edición y medición básico (ficha técnica cámara)
- 2.8. Sistema de iluminación LED (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.8.1. Control de intensidad luminosa, variable (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.8.2. Iluminación Koehler (cat. reverso, manual pág. 6)
- 2.9. Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxial (cat. reverso, manual pág. 6)
- 3. Accesorios
 - 3.1. Según marca y modelo propuesto, no requiere
- 4. Consumibles
 - 4.1. Aceite de inmersión, dos frasco de 10ml (cat. reverso, manual pág. 19)
 - 4.2. Papel para limpieza de óptica, paquete de 100 hojas (cat. reverso, manual pág. 19)
- 5. Instalación
 - 5.1. Corriente eléctrica 120VCA - 60Hz (cat. reverso, manual pág. 9)
- 6. Mantenimiento
 - 6.1. No requiere, conforme al Anexo 1.3 Requisitos para Equipo Médico Binario
- 7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 7.1. Certificado de calidad ISO 9001:2008 y Certificado de calidad ISO 13485:2003
 - 7.2. Los equipos propuestos no requieren Registro Sanitario, se adjunta Certificado de Conformidad de Producto de conformidad con la Norma NOM-003-SCFI-2000 (ANCE)

Atentamente

Dr. Luis Alejandro Nava Palomo
Representante Legal

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

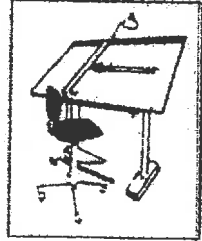
R.F.C.: MDI770309RG7

Pág. 2

Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016

PRIMERA FABRICA EN MEXICO DE MAQUINAS TIPO PHEL, REGISTRADORES Y TECNÓGRAFOS, INSTRUMENTOS DE METEOROLOGIA, CALIDAD DE EXPORTACION
THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STANDS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS





Ciudad de México a 14 de Julio de 2016

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administraciones e Infraestructura
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
 Durango No. 291, 11vo. Piso
 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc
 C.P. 06700 - Ciudad de México

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-019GYR040-E10-2016
 Electrónica para la "Adquisición de Equipo Médico"

ANEXO NUMERO 5-A
 Partidas con PMR - Con Abastecimiento Simultáneo
 PROPOSICIÓN ECONOMICA

Procedimiento:	LA-019GYR040-E10-2016	Fecha:	14 de Julio de 2016
Nombre o razón social del participante:	Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.		
Domicilio:	Camino Real a San Lorenzo No. 263-2, Col. Barrio de San Miguel, Delegación Iztapalapa C.P. 09360 - México, D.F.		
R.F.C.:	MDI770309RG7		
Teléfono:	55 1087-1087		
Correo electrónico:	ventas@microscopios.net		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Fuente de Abastecimiento	Cantidad ofertada	PMR S/IVA	Porcentaje de Descuento (plazera contar con el Compasivo)	Descuento	Precio Unitario con Descuento S/IVA	Importe Total ofertado S/IVA
14	12294	533.622.0909.02.01	Microscopio tricolor para microfotografía Marca: IROSCOPE Modelo: MG-18	79% Primera fuente	42	105,077.12	52.60%	55,270.57	49,806.55	2'091,875.30

APENDICES
DIVISION DE CONTRATOS





22	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro Marca: IROSCOPE Modelo: MG-18	68% Primera fuente	145	24,822.84	36.00%	8,936.22	15,886.62	2'303,559.55
187										
Subtotal \$ 4'395,434.86										
I.V.A. \$ 703,269.58										
Total \$ 5'098,704.43										

(CINCO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 43/100 M.N.)

Partida	Descripción	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente
14	Microscopio tricolor para microfotografía	53	79%	21%	42	11
22	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	212	68%	32%	145	67

- Los precios y porcentajes de descuento ofertados son fijos durante la vigencia del contrato.

Atentamente

Dr. Luis Alejandro Nava Palomo
Representante Legal

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0243

ANEXO 3 (TRES)

**“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO

A small, handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page, consisting of several overlapping, slanted lines.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	408 Camailla de traslado con radiotransparencia	No Req.	90	
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMFIMETRO COMPUTARIZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		SI req.	90	
3	11714	531.172.0014.01.01	DESFERRIADOR MARCAPASO. MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		SI req.	90	
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		SI req.	90	
5	11765	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		SI req.	90	
6	11819	531.341.2306.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		SI req.	90	
7	11949	531.562.4473.01.01	LAMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		SI req.	90	
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLOGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		SI req.	90	
9	12087	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		No Req.	90	
10	12170	531.923.0306.04.01	LI. TRASOMIDO TERAPÉUTICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		No Req.	90	
11	12236	533.224.0546.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS. DE 13 X 100 MM	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		No Req.	90	
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		No Req.	90	
13	12262	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		No Req.	90	
14	12294	533.622.0903.02.01	MICROSCOPIO TRIANGULAR PARA MICROFOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		848 Dispensadores de parafina	No Req.	90
15	12296	533.631.0166.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		1410 Microscopios	No Req.	90
16	12300	533.651.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		1416 Microtornos	No Req.	90
17	12305	533.746.0109.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		1416 Microtornos	No Req.	90
18	12311	533.796.0064.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		1625 Procesadores de tejidos	No Req.	90
12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		1704 Inclinadores biológicos	No Req.	90
				SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		1155 Inclinadores de parafina	No Req.	90

Handwritten signatures and stamps at the top right of the page, including a large circular stamp with illegible text.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Código	Descripción	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	
20	EQUIPO PARA TRINCIÓN AUTOMATIZADA DE TELIDOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	SI Req.	923 Equipos automatizado para función de muestras	90	60										
21	ULTRASONÓGRAFO SÍNCRONO. OBSTETRICOS SEGUNDO NIVEL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.														
22	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE BÚTINA DE CAMPO CLARO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90												
23	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90												
24	BASQUILA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	238 Báscula con estadimetro	90	60											
25	FORCÍPULAS CON CÁMARA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.														
26	LAMPARAS MICROSCÓPICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI req.														
27	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1302 Mesas, para autopsia/disección	90	60											
28	VIDEO-MICROSCOPIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	60											

TIPO DE CAPACITACIÓN:	
NOMENCLATURA	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
No Req	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
F = FUNDAMENTAL	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
I = INTERMEDIA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
A = AVANZADA	

DIVISIÓN DE CONTRATOS
EXOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Código	Descripción	Unidad	Total	Reposición	Servicio	Cantidad Total	Porcentaje	Cantidad Inventario	Cantidad en Proceso	Cantidad en Almacén
1	531.156.0147.02.01 CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	1	53		54				
2	531.165.0021.01.01 CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.			6		6				
3	531.172.0014.01.01 DESFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.			21		21				
4	531.292.0019.02.01 FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938	11	956	70%	667	30%	289
5	531.295.1162.04.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133	11	145	80%	116	20%	29
6	531.341.2305.03.01 UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.			31	7	38				
7	531.562.1473.01.01 LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.			3		3				
8	531.661.0087.01.01 UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27				
9	531.775.0322.01.01 REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8				
10	531.923.0305.04.01 ULTRASONIDO TERAPÉUTICO			63	1	64				
11	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29				
12	533.224.0653.01.01 CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8				
13	533.308.0124.01.01 DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29				
14	533.622.0909.02.01 MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.			50		50	78%	39	22%	11
15	533.631.0106.01.01 MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.			63		63				
16	533.631.0155.03.01 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRISTATO.			23		23				
17	533.746.0108.01.01 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.			44		44				
18	533.786.0034.03.01 REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	207		208	69%	144	31%	64
19	533.819.0555.01.01 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.			33		33				
20	533.860.0041.00.01 EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			16		16				
21	531.924.0031.03.01 ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2 NIVEL	2	2	11		13				
22	533.622.0925.03.01 MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			212		212	68%	145		67
23	533.622.1006.03.01 MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL			49		49				
24	531.110.0175.02.01 BASCUJA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.			11		11				
25	531.292.0258.01.01 CARDIOTOCÓGRAFO.			57		57				
26	531.568.0057.03.01 LARINGOSCOPIO.			11		11				

CONTROLADO
 CONTABILIDAD
 03/11/2015



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	REQ.	SEL	Descripción	Quórum de Tecnología	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDEMA	Cantidad Total	Porcentaje Realizado	Cantidad In- fuente	Cantidad Fu- ente	Asignamiento Subvenciones
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.		10	10		10				
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.		11	11		11				
				12	12	2.068	119	2.199		1.111	460	

ANEXOS
PLAZA DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	HIDALGO	HGZMFI PACHUCA, HGO	Avenida Francisco I Madero No. 407, Colonia Nueva Francisco I Madero C.P. 42070 Pachuca de Soto, Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Dr. Jesús Ángel Quintero Ramirez	Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	1	*
4	HIDALGO	UMF 34 TULANCINGO, HGO	Boulevard Pleascenton No. 5/N, Colonia Real de Minas C.P. 43612 Tulancingo, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Dr. Jesús Ángel Quintero Ramirez	Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	10	*
14	HIDALGO	HGZMFI PACHUCA, HGO	Avenida Francisco I Madero No. 407, Colonia Nueva Francisco I Madero C.P. 42070 Pachuca de Soto, Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Dr. Jesús Ángel Quintero Ramirez	Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	12294	533.622.0909.02.01	Microscopio trifocular para microfotografía.	2	*
15	HIDALGO	HGZMFI PACHUCA, HGO	Avenida Francisco I Madero No. 407, Colonia Nueva Francisco I Madero C.P. 42070 Pachuca de Soto, Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Dr. Jesús Ángel Quintero Ramirez	Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	
16	HIDALGO	HGZMFI PACHUCA, HGO	Avenida Francisco I Madero No. 407, Colonia Nueva Francisco I Madero C.P. 42070 Pachuca de Soto, Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Dr. Jesús Ángel Quintero Ramirez	Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	
17	HIDALGO	HGZMFI PACHUCA, HGO	Avenida Francisco I Madero No. 407, Colonia Nueva Francisco I Madero C.P. 42070 Pachuca de Soto, Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Dr. Jesús Ángel Quintero Ramirez	Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	3	
19	HIDALGO	HGZMFI PACHUCA, HGO	Avenida Francisco I Madero No. 407, Colonia Nueva Francisco I Madero C.P. 42070 Pachuca de Soto, Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Dr. Jesús Ángel Quintero Ramirez	Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	
20	HIDALGO	HGZMFI PACHUCA, HGO	Avenida Francisco I Madero No. 407, Colonia Nueva Francisco I Madero C.P. 42070 Pachuca de Soto, Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Dr. Jesús Ángel Quintero Ramirez	Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	12324	533.860.0041.00.01	Equipo para tinción automatizada de tejidos.	2	
21	HIDALGO	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Calle Rubi No. 3, Colonia Geovillas C.P. 43806 Tizayuca, Municipio de Tizayuca, Hidalgo	Dr. Jesús Ángel Quintero Ramirez	Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico 2° nivel	1	

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD

TEXT

EX